

COMITÉ DE HUELGA

El Comité de Huelga registra carta a la Consejera de Educación instándole a negociar para evitar la huelga indefinida a partir del 14 de octubre

Docentes, familias y estudiantes formalizan la entrega del escrito a la Consejera Mercedes Zarzalejo Carabajo y anuncian un calendario de movilizaciones en defensa de la escuela pública madrileña.

MADRID, 24 de agosto de 2026 — El Comité de Huelga ha formalizado el registro oficial de una carta dirigida a la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo Carabajo, acompañada del documento íntegro de la Tabla Reivindicativa aprobada unánimemente por el profesorado.

Con este trámite, la comunidad educativa da un paso decisivo ante la privatización de la educación pública, el deterioro progresivo de las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras y de la calidad de la enseñanza en la región, emplazando a la Consejería a atender las demandas del profesorado antes del inicio de la huelga.

Tras años de movilizaciones el colectivo docente ratificó el pasado mes de junio en Asamblea Unitaria la convocatoria de una **huelga indefinida a partir del próximo 14 de octubre** para alcanzar unas reivindicaciones que permitan sentar las bases para la mejora inmediata de sus condiciones laborales y los problemas de la enseñanza pública madrileña. La Administración tiene en su mano la posibilidad de evitar el conflicto demostrando una voluntad real de dar respuesta a las demandas históricas del sector.

Ejes fundamentales de las reivindicaciones

Resumen de los 6 bloques de medidas urgentes:

- **Horario Lectivo y Plantillas:** 17 periodos lectivos en Secundaria y FP, y 22 en Primaria, computando horas de jefatura y tutoría. Plan de choque para reducir la interinidad por debajo del 8%.
- **Bajada de Ratios:** Máximo de 13 alumnos/as en Infantil, 15 en Primaria, 20 en Secundaria y 15 en FP. Cómputo doble para alumnado ACNEAE y dotación mínima de 1 orientador/a por cada 250 estudiantes.
- **Mejora Salarial y Retributiva:** Incremento autonómico de 600€ mensuales en el Complemento Específico General Docente para frenar la pérdida de poder adquisitivo y equiparación de cuerpos (FP, PT, AL).
- **Lucha contra la Segregación:** Recuperación de las Aulas de Enlace, apoyo a centros vulnerables y superación del modelo actual de bilingüismo.
- **Reducción de la Burocracia:** Incorporación de al menos un auxiliar administrativo a tiempo completo por centro y recuperación del profesorado especialista en FP.
- **Infraestructuras Dignas:** Plan integral de climatización, fin de la construcción por fases y retirada efectiva del amianto.

"Nuestra prioridad absoluta es garantizar una educación pública inclusiva, equitativa y de máxima calidad. Ello resulta inviable sin la dignificación de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza. Exigimos una respuesta inmediata a la Consejería para no abocar a las aulas a un conflicto prolongado."

Los portavoces del Comité quedan a disposición de los medios de comunicación para ofrecer declaraciones detalladas sobre el contenido del escrito registrado y la hoja de ruta de la movilización.